



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA.

PLENO.

Presidente:

D. Ángel Luis Mariscal Estrada.

Tenientes de Alcalde:

D. Julián Huete Cervigón.
D. José Ángel Gómez Buendía.
D. Pedro José García Hidalgo.
D. Carlos Navarro Arribas.
D^a. Marta María Segarra Juárez.
D. José María Martínez López.

Concejales/Concejalas:

D^a. Elsa María Jiménez Vicente.
D. Ángel Llorens Zafra.
D^a. Esther Martínez Sancho.
D^a. M^a Jesús Gómez del Moral Martínez.
D. Jesús Neira Guzmán.
D^a. Nieves Mohorte Pajarón.
D. Enrique Hernández Valero.
D^a. Alicia Fernández García.
D. Víctor Manuel Alijas Rodríguez.
D^a. Susana de los Santos Blanco.
D. José Ignacio Benito Moreno.
D^a. Laura Martínez Triguero.
D^a M^a Jesús Amores Molero.
D. Antonio Carrasco Valladolid.
D. Antonio Calvo Sanz.
D^a. Ana María Sánchez Domingo.
D. Pablo García Rubio.
D^a Ana Cruz Muñoz.

Interventora General Municipal.:

D^a. M^a Luisa Gómez Gómez.

Secretaria General del Pleno:

D^a. Pilar Aguilar Almansa.

Se convoca **Sesión Ordinaria** del **Pleno** que se celebrará, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial sita en la Plaza Mayor, nº 1, en primer llamamiento el próximo miércoles día **10 de abril de 2019 a las 9:00 horas** y, caso de no haberse reunido el quórum necesario de los miembros de la Corporación para su celebración, se desarrollará en segunda convocatoria dos días hábiles después en el mismo lugar y hora, al objeto de ACORDAR sobre los asuntos de su competencia, pendientes de este trámite, que se relacionan al dorso. Se ruega que asistan con puntualidad.

De quedar enterados, se servirán firmar la presente convocatoria.

Cuenca, 5 de abril de 2019.
Fdo.: Ángel Luis Mariscal Estrada.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

P.A.A./c.v.h.



Reunión que ha de celebrar el **PLENO MUNICIPAL**, en Sesión Ordinaria, el próximo miércoles día **10 de abril de 2019 a las 9:00 horas**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Declaración Institucional relativa a Declaración 40 años de Democracia Local: “Lo mejor está por venir”.

I. PARTE RESOLUTIVA.

1º.- Aprobación, si procede, de las Actas de sesiones anteriores, de fecha 06 de marzo y 1 de abril de 2019.

2º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN, HACIENDA Y PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y ESPECIAL DE CUENTAS.

2.1.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre reparo formulado por la Intervención Municipal de Fondos y aprobación, si procede del reconocimiento extrajudicial de créditos nº 5 del Ejercicio 2019.

2.2.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre reparo formulado por la Intervención Municipal de Fondos y aprobación, si procede del reconocimiento extrajudicial de créditos nº 7 del Ejercicio 2019.

2.3.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre ampliación de compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos, para la contratación de la prestación de servicios de taller pedagógico de acordeón en la Escuela Municipal de Música y Artes Escénicas “Ismael Martínez Marín” “Importe anual 35.000 euros. Duración un año más otro de prórroga. (Total 2 años).

2.4.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre ampliación de compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos, para la contratación de la prestación de servicios de taller pedagógico de teatro en la Escuela Municipal de Música y Artes Escénicas “Ismael Martínez Marín” “Importe anual 35.000 euros. Duración un año más otro de prórroga. (Total 2 años).

2.5.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos para la contratación de la prestación del servicio de “atención y promoción turística de Cuenca”. Importe anual 160.000 euros. Duración cuatro años. (2 años más 2 prórrogas).



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

P.A.A./c.v.h.



2.6.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre aprobación de la Ordenanza nº 35 Reguladora del Precio Publico para la prestación de los servicios y/o realización de actividades desarrolladas en las jornadas, cursos o actividades culturales, educativas y lúdicas o similares.

7º.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre modificación de créditos por suplementos de crédito para la amortización del capital pendiente de dos operaciones de crédito a largo plazo con cargo a remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2018.

3º.- GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO.

3.1.- Aprobación, si procede, de dictamen, sobre aprobación definitiva del estudio de detalle de la manzana nº 2 del sector S-2R, "Cañadillas-Este", del vigente PGOU de Cuenca.

3.1.- Aprobación, si procede, de dictamen, sobre aprobación definitiva del Plan Especial de Reforma Interior de Mejora de la Unidad de Ejecución nº 4, "Antonio Maura", del vigente PGOU de Cuenca.

4º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE CULTURA Y TURISMO.

Único.- Aprobación, si procede, de dictamen, sobre dar el nombre de Joaquín Caparrós al campo de fútbol de la Residencia Provincial de Mayores "Sagrado Corazón de Jesús".

II. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE GOBIERNO.

1º.- CONOCIMIENTO DE DECRETOS Y RESOLUCIONES.

1.1.- Dación de cuentas de las Resoluciones nº^{OS} 1.034 al 1.783 del 2019, de acuerdo al artículo 123. 1 a), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

1.2.- Toma de conocimiento de la resolución relativa al reparo efectuado relativo a cantidades a abonar a diversos trabajadores del Servicio de Aguas correspondiente al mes de diciembre.

1.3.- Toma de conocimiento de la información remitida al Ministerio, con fecha 14 de septiembre de 2018, correspondiente a los datos de las líneas fundamentales del presupuesto para el ejercicio 2019.

1.4.- Toma de conocimiento de la información remitida al Ministerio, con fecha 1 de marzo de 2019, correspondiente a los datos del presupuesto del 2019, prorrogado de 2018, del Ayuntamiento de Cuenca y Organismos Autónomos, así como de la empresa pública Ayuntamiento de Cuenca Maderas, S.A.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

P.A.A./c.v.h.



1.5.- Toma de conocimiento de la información remitida al Ministerio, con fecha 18 de marzo de 2019, correspondiente a los datos del marco presupuestario 2019-2022.

1.6.- Toma de conocimiento del Informe Anual relativo a Sugerencias, Reclamaciones y Quejas del año 2018.

2º- MOCIONES.

1ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida por el 80 aniversario del exilio republicano.

2ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para elaboración de una ordenanza municipal que regule la adjudicación de los pisos y locales de titularidad municipal.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.